

ACTA NÚMERO 35-2017

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:45 horas del **DÍA JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 2017**, reunidos en el salón de sesiones “Leonel Carrillo Reeves” de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero y Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad. Ausentes con Excusa:** M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Estudiantes Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto y Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 35-2017

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 35-2017**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 34-2017**
- 3º. Informaciones**
 - 3.1 Informaciones del Decano.
 - 3.2 Informaciones de Secretaría Académica.
 - 3.2.1 Caso del estudiante Fermín Estuardo Labín Melgar y del estudiante Rodrigo José Wolford Ramírez con relación a los procesos de selección de auxiliares de cátedra.
 - 3.2.2 Proceso automatizado para actualización de datos en el Departamento de Control Académico.
 - 3.2.3 Informe de Actividades del Licenciado Mario Manuel Rodas Morán.
 - 3.2.4 Inicio de funciones de la unidad de Atención al Estudiante -UAE-.
 - 3.2.5 Informe del Laboratorio Microbiológico de Alimentos.
- 4º. Asuntos Académicos**
 - 4.1 Solicitud de suspensión de actividades por el Día del Químico.
 - 4.2 Distinciones Académicas para la Escuela de Estudios de Postgrado.
 - 4.3 Estudiantes inscritos sin asignación de cursos o actividad académica en el año 2017.
- 5º. Solicitudes de Estudiantes**
 - 5.1 Solicitud de la estudiante María Antonieta de los Ángeles Cruz González.

6°. Nombramientos

6.1 Kcrysta Angelika Rossal Baumgart.

7°. Erogaciones de Fondos

7.1 Solicitud de la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada.

7.2 Solicitud de la Licenciada Sucelly Nohemí Orozco.

7.3 Solicitudes de erogación de fondos por el Día del Químico.

7.4 Solicitud de erogación de fondos para la “Actividad lúdica Sinergia en el trabajo”.

8°. Modificación de Puntos de Acta anteriores

8.1 Al Punto OCTAVO, Inciso 8.3 Subinciso 8.3.2 del Acta 27-2017 de sesión celebrada el 10 de agosto de 2017 con relación al caso del Auxiliar de Cátedra Julio David Soto López.

9°. Acuerdo de Pésame

9.1 Por el trágico fallecimiento de la Licenciada Gladys Angélica Rodríguez Gutiérrez, Coordinadora Académica de esta Facultad durante el periodo de 1986 a 1990.

10°. Asuntos Varios

10.1 Suscripción de Convenio del Centro de Estudios Conservacionistas CECON con la Asociación por una Vida Digna.

10.2 Carta de Entendimiento Convenio del Centro de Estudios Conservacionistas CECON y FUNDAECO.

10.3 Reconocimiento a estudiantes y profesores que participaron en OLCECAB 2017.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva recibida el Acta No. 34-2017 y **acuerda: aprobarla** Exoneración.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del Decano

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, informa que:

- En la sesión del Consejo Superior Universitario realizada el 27 de septiembre de 2017, fue nombrado para representar al Consejo Superior Universitario en la

instancia que se conformó con los diversos actores sociales y políticos, denominada Asamblea Ciudadana contra la Corrupción y la Impunidad. Para este mismo fin también fue nombrado el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Licenciado Gustavo Bonilla, y el Decano de la Facultad de Agronomía, Ingeniero Mario Godínez. Este grupo se ha reunido los días jueves, por lo que el día de hoy debe asistir a dicha reunión al salir de esta. En este contexto, informa que en la semana del 02 al 06 de octubre de 2017, estuvo como rector en funciones y como tal le correspondió dirigir la reunión de la Asamblea Ciudadana. El sábado 14 de octubre nuevamente estará como rector en funciones y en esa fecha se hará la convocatoria a Asamblea Ciudadana en el Parque Central.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones de Secretaría Académica

3.2.1 Caso del estudiante Fermín Estuardo Labín Melgar y del estudiante Rodrigo José Wolford Ramírez con relación a los procesos de selección de Auxiliares de Cátedra.

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 05 de octubre de 2017, suscrito por el estudiante Fermín Estuardo Labín Melgar, CUI 2602 18081 0608, Registro Académico 200515114, Registro de Personal 20150152, Auxiliar de Cátedra de la Escuela de Química, traslada la siguiente información que literalmente dice: *"Me es grato saludarles esperando se encuentren en la mejor de las condiciones en el amplio desempeño de sus labores diarias. Por este medio mi persona Fermín Estuardo Labín Melgar, siendo estudiante de la carrera de Química con código único de identificación 2602 18081 0608, registro académico 200515114 y número de registro de personal 20150152, hago de su conocimiento que participaré en los procesos de selección de auxiliares de cátedra, por lo que solicito se tomen las medidas pertinentes debido a las situaciones en las cuales ha habido inconvenientes por el documento "Manual de Normas y Procedimientos MÓDULO 11- " en el cual se sancionan o se consideran las discontinuidades labores como parte del año laboral, sin embargo según Punto Sexto, Inciso 6.17 del Acta No. 11-2016 de la sesión extraordinaria celebrada por el Honorable Consejo Superior Universitario el miércoles 15 de junio del 2016 en el caso del nombramiento de la Bachiller Ana Maite Presa Soto, se indica lo siguiente: "... se debe respetar el principio de jerarquía de las normas universitarias que prevalece en nuestro ordenamiento jurídico ... " y "... se respete el Artículo 13 del Reglamento de Personal Académico fuera de carrera, a efecto que las autoridades nominadoras cuenten con las disposiciones pertinentes a observar en todos los casos similares, para ser conocido por el Consejo en una sesión posterior"; siendo indicado en el mencionado artículo del Reglamento de Personal Académico que se podrá permanecer en dichos puestos según el régimen de cada Unidad Académica y que, en ningún caso, la suma del tiempo contratado como*

Profesor (a) Auxiliar podrá superar los tres años y teniendo entendido que para nuestra Facultad el régimen es semestral, tengo disponible un semestre para completar los seis semestres máximos como Auxiliar de Cátedra según el tiempo computado en la certificación de relación laboral, dónde se establece que he laborado 3 semestres como Auxiliar de Cátedra I, primer y segundo semestre del año 2015, segundo semestre del año 2016 y 2 semestres como Auxiliar de Cátedra II, primer semestre del año 2017 y el presente semestre, el cambio de categoría se debió a que en el proceso de selección de auxiliares del segundo semestre del año 2016 tuve inconvenientes por el documento "Modulo II", por lo que se me solicitó la renuncia al proceso en vista de que no había una resolución del caso y comencé a laborar como Auxiliar de Cátedra II, como alternativa al inconveniente, considerando el régimen académico de la Facultad. Agradezco de antemano por la atención a la misma, con el fin de evitar inconvenientes posteriores de llegar a ser merecedor de un nombramiento y poder continuar con la relación laboral en la Facultad, así como de casos posteriores que puedan ocurrir con otros estudiantes.

Adjunta Punto SEXTO, Inciso 6.17, Acta No. 11-2016 del 15/06/2016 (División de Administración de Recursos Humanos), Punto, SEXTO, Inciso 6.17, Acta No. 11-2016 del 15/06/2016 (Dirección de Asuntos Jurídicos) y Certificación de Relación Laboral extendida por la División de Administración y Recursos Humanos.

En los mismos términos se manifiesta el estudiante Rodrigo José Wolford Ramírez, CUI 2342 18657 0101, Registro Académico 201214469, Registro de Personal 20160163 Auxiliar de Cátedra de la Escuela de Química, a través de oficio sin referencia, en fecha 05 de octubre de 2017.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda** solicitar al Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, que haga el seguimiento correspondiente al Punto SEXTO, Inciso 6.17, Acta No. 11-2016 del Consejo Superior Universitario, a fin de contar con el respaldo correspondiente para resolver el caso planteado por el estudiante Fermín Labín y el estudiante Rodrigo José Wolford Ramírez.

3.2.2 Proceso automatizado para actualización de datos en el Departamento de Control Académico.

Se recibe oficio de referencia CEDE.No.584-2017, en fecha 06 de octubre de 2017, suscrito por la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico de la Facultad, donde da a conocer que se implementó el llenado electrónico de la ficha para estudiantes de primer ingreso de las carreras de licenciatura de la Facultad, en la cual se incluyen datos que son importantes para localizar al estudiante y obtener información de manera inmediata cuando se requiera. Para validar el proceso se utilizó como prueba piloto a los estudiantes de primer ingreso del ciclo 2017 quienes, para tener acceso a su usuario debe completar la ficha de primer ingreso, y actualizarla todos los años con la finalidad de tener información reciente de cada estudiante y

actualizar los “campos” que son importantes en la misma, que son: número de teléfono, correo electrónico y dirección.

El proceso que se siguió para implementar la herramienta en línea desde el usuario del estudiante incluyó la publicación en redes sociales (Facebook) y página Web de Control Académico para que el estudiante realizara el llenado de ficha de manera electrónica.

Adjunta formato de ficha electrónica y formato PDF de ficha electrónica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Informe de Actividades del Licenciado Mario Manuel Rodas Morán.

Se conoce oficio de referencia REF.OF.DEQ.267.10.2017, recibido el 04 de octubre de 2017, suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, en la que traslada el Informe del Tercer trimestre 2017 del Licenciado Mario Manuel Rodas Morán. El informe consta de 3 páginas y dos anexos, donde se detallan las actividades realizadas semanalmente.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Inicio de funciones de la Unidad de Atención al Estudiante –UAE-

La Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, traslada a Junta Directiva copia de la Circular CEDE No. 39-2017, dirigida a las Directoras y Directores de Escuela, Programa y Área, así como a la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en la que informa que, a partir del 27 de septiembre de 2017, en el Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- se contrató a la Licenciada Kcrysta Angélica Rossal Baumgart para dar inicio a la implementación de la Unidad de Atención al Estudiante. Indica que por el momento no se cuenta con un espacio apropiado para atender los problemas estudiantiles, por lo que únicamente se estarán organizando actividades que puedan ser realizadas en algún espacio de la Facultad. Indica que se están haciendo esfuerzos para contar, en un corto plazo, con el espacio y equipo apropiado para cumplir con todas las funciones planificadas en el proyecto. Informa que para comunicarse con la Licenciada Rossal Baumgart puede ser a través del correo uaeccqfar@gmail.com o bien por el teléfono 24189408.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Informe del Laboratorio Microbiológico de Alimentos

Se conocen oficios de referencia REF. LCAFCCQQ/445/2017 y REF. LCAFCCQQ/449/2017, recibidos el 04 de octubre de 2017, suscritos por la M.Sc. Brenda Regina López C., Jefa del Laboratorio Microbiológico de Alimentos, en los que informa los resultados de la auditoría epidemiológica realizada en el mes de septiembre en los siguientes lugares:

- Fotocopiadora propiedad del Señor Daniel Pérez, ubicado en el segundo nivel del Edificio T-11, AEQ. El resultado indica que obtuvo una calificación de 72 puntos, que se califica como deficiente. Además, indica que no hay evidencia de contrato vigente.

- Expendio de golosinas propiedad de la Señora Berta Lidia Martínez, ubicada en el primer nivel del Edificio T-1. El expendio se encontraba cerrado.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Solicitud de suspensión de actividades por el Día del Químico

La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, traslada a Junta Directiva el oficio de referencia, DEQ.No. 269.10.2017, recibido en fecha 10 de octubre de 2017, suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química de la Facultad, donde hace del conocimiento que el día 23 de octubre de 2017, se celebra el Día Internacional del Químico, motivo por el cual la Escuela estará organizando una serie de actividades para conmemorar esa fecha. Por tal razón, solicita la suspensión de actividades del personal docente y estudiantes de la Escuela de Química, así como el permiso de los docentes de la Escuela de Química que brindan cursos a otras carreras, para que puedan asistir a las actividades programadas, que son las siguientes:

- Martes 24 de 15:30 - 18:30 Horas Curso Taller "*Química en los Minerales*", se solicita suspensión de actividades para los alumnos de 2º. a 10º. ciclo y para el personal docente de la Escuela de Química.
- Miércoles 25 de 07:00 - 12:00 Desayuno con egresados, se solicita suspensión para los egresados 2012-2017 que laboran en la Facultad.
- Miércoles 25 de 14:00 - 20:00 Horas. Actividades Deportivas y culturales, se solicita suspensión para estudiantes de la Escuela de Química.
- Jueves 26 y viernes 27 de 07:00 - 20:00 Horas, III Congreso Nacional de Química "*Industria - Investigación, - Innovación*", organizado por la Escuela de Química, que se realizará en el Salón Mayor del Centro Cultural Santo Tomás de Aquino de Antigua, Guatemala. Se solicita suspensión de actividades docentes de la carrera de Química, así como permiso para que el personal docente que imparte cursos a las actividades de la carrera de Química y a los estudiantes de las otras carreras para que puedan asistir al congreso; de la misma manera a los Auxiliares de Cátedra.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades de celebración del Día Internacional del Químico **acuerda:**

4.1.1 Autorizar que los estudiantes de segundo, cuarto, sexto, octavo y décimo ciclo de la Carrera de Química participen en el Taller "Química en los Minerales", en las actividades deportivas y culturales y en el III Congreso Nacional de Química, a realizarse el martes 24 de octubre de 2017 en horario de 15:30 a 18:30 horas, el miércoles 25 de octubre de 2017 en horario de 14:00 a 20:00 horas, el jueves 26 y viernes 27 de octubre de 2017 en horario de 07:00 a 20:00 horas, respectivamente.

4.1.2 Autorizar que el personal docente de la Escuela de Química participe en el Taller “Química en los Minerales” y en el III Congreso Nacional de Química, a realizarse el martes 24 de octubre de 2017 en horario de 15:30 a 18:30 horas, el jueves 26 y viernes 27 en horario de octubre de 2017 de 07:00 a 20:00 horas, respectivamente.

4.1.3 Autorizar que los profesionales egresados de la Escuela de Química en el período 2012 al 2017, y que laboran en esta Facultad, participen en el Desayuno con egresados a realizarse el miércoles 25 de octubre de 2017, en horario de 07:00 a 12:00 horas.

4.1.4 Solicitar a los Profesores de la Facultad, que permitan compensar o reponer las evaluaciones y actividades académicas que se realizarán el martes 24 de octubre de 2017 en horario de 15:30 a 18:30 horas, el miércoles 25 de octubre de 2017 en horario de 07:00 a 12:00 horas, el jueves 26 y viernes 27 de octubre de 2017 en horario de 07:00 a 20:00 horas, a todos los estudiantes de segundo, cuarto, sexto, octavo y décimo ciclo de la Carrera de Química que presenten constancia original de haber participado en el Taller “Química en los Minerales”, en las actividades deportivas y culturales, así como en el III Congreso Nacional de Química.

4.1.5 Solicitar a la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, que se implementen los controles necesarios a fin de registrar la efectiva participación de docentes, estudiantes y egresados en cada una de las actividades de celebración del Día Internacional del Químico.

4.2 Distinciones Académicas para la Escuela de Estudios de Postgrado

Se recibe oficio de referencia Postgrado 219.10.2017, en fecha 09 de octubre de 2017, suscrito por la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado; donde informa que del grupo de estudiantes que realizará su Acto de Graduación de los diferentes programas de Maestría en la Escuela de Estudios de Postgrado, el día viernes 13 de octubre del año en curso y que obtuvieron promedio de 85 a 89 puntos en el periodo reglamentario, por lo que solicita aprobar la distinción de **CUM LAUDE**, para los siguientes profesionales:

No.	NOMBRE	PUNTEO	MAESTRÍA
1	Héctor José Alejandro Jordán Galdámez	86.92	Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos
2	Francisco José González Mazariegos	88.21	Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos

Así mismo, solicita la distinción de **MAGNA CUM LAUDE**, para las siguientes profesionales por haber obtenido un promedio de 90-94 puntos en el periodo reglamentario:

No.	NOMBRE	PUNTEO	MAESTRÍA
1	Dalia Estela Menchú Rosal	90.29	Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos
2	Silvia Marisol Archila Jiménez	92.00	Microbiología de Enfermedades Infecciosas (Maestría en Ciencias)

Junta Directiva, con base en el artículo 23 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y tomando en cuenta el informe de rendimiento académico de estudiantes presentado por la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, **acuerda:**

4.2.1 Otorgar la Distinción **CUM LAUDE** a Héctor José Alejandro Jordán Galdámez por haber obtenido un promedio de calificaciones de 86.92 puntos en la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos, acreditado con una medalla y un diploma, a entregar en el acto de graduación correspondiente.

4.2.2 Otorgar la Distinción **CUM LAUDE** a Francisco José González Mazariegos por haber obtenido un promedio de calificaciones de 88.21 puntos en la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos, acreditado con una medalla y un diploma, a entregar en el acto de graduación correspondiente.

4.2.3 Otorgar la Distinción **MAGNA CUM LAUDE** a Dalia Estela Menchú Rosal por haber obtenido un promedio de calificaciones de 90.29 puntos en la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos, acreditado con una medalla y un diploma, a entregar en el acto de graduación correspondiente.

4.2.4 Otorgar la Distinción **MAGNA CUM LAUDE** a Silvia Marisol Archila Jiménez por haber obtenido un promedio de calificaciones de 92.00 puntos en la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos, acreditado con una medalla y un diploma, a entregar en el acto de graduación correspondiente.

4.3 Estudiantes inscritos sin asignación de cursos o actividad académica en el año 2017

Se recibe oficio de referencia CEDE.No. 585-2017, en fecha 06 de octubre de 2017, suscrito por la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico de la Facultad, en cumplimiento al Artículo 13 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad, traslada listado de estudiantes que se encuentran inscritos en el ciclo académico 2017 en la Facultad, pero no tienen ningún curso asignado o actividad académica. En la lista se observa que se incluyen 12 estudiantes de la carrera de Química, 55 estudiantes de la carrera de Química Biológica, 51 estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica, 21 estudiantes de la carrera de Biología y 30 estudiantes de la carrera de Nutrición.

Junta Directiva, por la importancia del asunto, **acuerda** trasladar la presente información al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitud de la estudiante María Antonieta de los Ángeles Cruz González

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 10 de octubre de 2017, suscrito por la estudiante María Antonieta de los Angeles Cruz González, CUI1670080560502, Registro Académico 200310234, de la carrera de Química Biológica, donde solicita que se le permita asignar el curso de Hematología de la carrera de Química Biológica en una quinta oportunidad, pues el curso nunca se le ha ofrecido al estudiante en Escuela de Vacaciones. Indica que hace esta solicitud amparándose en el Punto SEXTO, Inciso 6.9 del Acta 17/2015 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 12 de agosto de 2015, en el que se conoce dictamen conjunto emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Dirección General de Docencia, con relación a la solicitud presentada por la Honorable Junta Directiva de esta Facultad, para que se autorice que los cursos que no sean factibles de impartirse en Escuela de Vacaciones, puedan ser asignados por cuarta y quinta ocasión en un semestre a los estudiantes de esta Unidad Académica. Indica que, si bien la Escuela de Química Biológica, respondió en el momento en el que esta Honorable Junta Directiva le pregunto, que el curso de Hematología era factible darlo (según consta en el Inciso 2.1 del Acta 18-2014 de sesión celebrada por Junta Directiva de esta Facultad, el 20 de mayo de 2014), nunca se ha impartido el curso en Escuela de Vacaciones y las posibilidades que el mismo se imparta son muy escasas. Indica literalmente *“ruego reconsiderar la calidad de factible que tiene este curso para abrirse en Escuela de Vacaciones y que se enmarque dentro de los cursos que no se pueden dar en Escuela de Vacaciones, ya que en la práctica no se imparte. Y que de esa manera nos permitan llevar la cuarta y quinta oportunidad a quienes lo necesitamos, la mayoría de nosotros somos estudiantes de tercer año de la carrera de Química Biológica. Yo ya saqué los dos primeros EDC de mi carrera y llevo 35 cursos aprobados, por lo que la inversión que la universidad ha hecho en mí es alta, les ruego considerar darme la oportunidad y no fallaré a la misma. Agradeciendo de antemano su atención a la presente, y quedando a la disposición de ampliar cualquier dato que se me solicite; se suscribe de usted”*.

Junta Directiva, con base en el Artículo 11 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia **acuerda** informar a la estudiante María Antonieta de los Angeles Cruz González, CUI1670080560502, Registro Académico 200310234, de la carrera de Química Biológica, que no es posible

acceder a su solicitud, en vista que se le autorizó una cuarta oportunidad de asignación del curso Hematología y no presenta ninguna explicación del por qué no lo aprobó.

SEXTO NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, con base en la propuesta presentada por el Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de esta Facultad y en funciones de Director del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- **ACUERDA NOMBRAR A:**

6.1 LICENCIADA KCRYSTA ANGELIKA ROSSAL BAUMGART, para laborar en el Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo de Q.11,688.00 durante el periodo comprendido del 27 de septiembre al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para iniciar con la implementación de las actividades de la Unidad de Atención al Estudiante y tener acercamiento con entidades facultativas, universitarias y extrauniversitarias, definir y proponer actividades informativas que permitan presentar y dar a conocer la Unidad de Atención al Estudiante a la comunidad facultativa, organizar actividades tales como: talleres, conferencias, charlas, conversatorios, jornadas, etc., que contribuyan al bienestar físico, emocional y social de los estudiantes; y se facilite el ingreso, la adaptación, permanencia y avance académico dentro de la Facultad y gestionar apoyo de otras instancias universitarias y extrauniversitarias, que puedan contribuir al desarrollo de las actividades de la Unidad de Atención al Estudiante, así como otras actividades que al Centro convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.09.011, **Plaza No. 16**. Se nombra a la Licenciada Rossal Baumgart, por plaza vacante creada en reprogramación.

SÉPTIMO EROGACIONES DE FONDOS

7.1 Solicitud de la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada

Se recibe oficio de referencia Postgrado 217.10.2017, en fecha 05 de octubre de 2017, suscrito por la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, solicita erogación de fondos por la cantidad de Q.16,300.00 sin IVA, para dos publicaciones en un diario de mayor circulación para anunciar los programas de maestría de la Escuela de Estudios de Postgrado, para el año 2018; dichas publicaciones están programadas para los días 16 de octubre y 06 de noviembre del año en curso. Partida Presupuestal número 4.5.06.2.11.1.21.

Junta Directiva, en apoyo a la divulgación de los programas de maestría de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda** autorizar la erogación de Q.16,300.00, con cargo a la partida

presupuestal 4.5.06.2.11.1.21, para publicar en un diario de amplia circulación, los programas de maestría de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad, en fechas 16 de octubre y 06 de noviembre del año en curso.

7.2 Solicitud de la Licenciada Sucelly Nohemí Orozco

Se recibe oficio de referencia IIQB 492.07.2017 (*sic*), en fecha 10 de octubre de 2017, suscrito por la Licenciada Sucelly Nohemí Orozco de la Unidad de Gestión y Vinculación del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, solicita apoyo con la contribución de 170 refacciones, para el evento Expo IIQB 2017 y conferencia "Mal nutrición de los niños guatemaltecos", que realizará el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- en el marco del Día Mundial de la Alimentación, el cual se estará llevando a cabo el 16 de octubre del presente año.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades que organiza el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, **acuerda:**

7.2.1 Autorizar la erogación de Q.1,700.00 con cargo a la partida 4.1.06.1.01.196, para compra de 170 refacciones que se entregarán a los asistentes a la Expo IIQB 2017 y conferencia "Mal nutrición de los niños guatemaltecos", que realizará el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- en el marco del Día Mundial de la Alimentación, el día 16 de octubre de 2017.

7.2.2 Informar a la Licenciada Sucelly Nohemí Orozco que debe presentarse a la brevedad a la Agencia de Tesorería de esta Facultad para recibir información de cómo solicitar y liquidar los fondos autorizados.

7.3 Solicitudes de erogación de fondos de la Escuela de Química.

Se recibe oficio de referencia Ref.OF.DEQ.No.275.10.2017, recibido en fecha 11 de octubre de 2017, suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, en el que informa que, se ha planificado una reunión con empleadores y egresados de la Carrera de Química del 2012 al 2017, como seguimiento al proceso de Autoevaluación con fines de acreditación, por lo que solicita la autorización para erogar Q.2,500.00 para la compra de 50 desayunos que se ofrecerán en dicha actividad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.1.96.

Junta Directiva, en apoyo a la Autoevaluación de la Carrera de Química **acuerda** autorizar la erogación de Q.2,500.00 con cargo a la partida 4.1.06.2.08.1.96, para compra de 50 desayunos a servirse a los empleadores y egresados de la Carrera de Química, a realizarse el 25 de octubre de 2017.

7.4 Solicitud de erogación de fondos para la "Actividad Lúdica Sinergia en el Trabajo".

Se recibe oficio de referencia Ref.OF.DEQ.274.10.2017, recibido el 11 de octubre de 2017, suscrito por la M.A Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, y la Licenciada Liliana Magaly Vides de Urizar, Directora del Programa de

Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, en la que informan que, como parte del proceso de acreditación de las diferentes Escuelas de la Facultad, y con el apoyo del personal de Recursos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y del Departamento de Inducción y Desarrollo, se han desarrollado una serie de conferencias y talleres de capacitación como respuesta al diagnóstico realizado sobre clima organizacional de los trabajadores, en los que han participado personal docente de la Escuela de Química y personal administrativo, de servicios y de planilla de la Facultad que labora en el campus central. Por su parte, el Programa EDC ha realizado el mismo proceso con el personal que labora en dicho Programa.

En esta ocasión han planificado realizar la clausura en forma conjunta y de esta manera aprovechar al máximo los recursos de la Institución. El evento que se ha programado se denomina “Actividad Lúdica Sinergia en el Trabajo”, el cual se llevará a cabo el 31 de octubre de 2017. Dicha actividad será dirigida por un Psicólogo, a quien se le debe pagar por honorarios Q.2,800.00 y se ofrecerá un desayuno para los 142 asistentes. Por lo anterior, solicitan la colaboración de la administración central y autorización de la erogación de los fondos necesarios, de la siguiente forma:

Partida Presupuestal	Descripción	Correspondiente a:	Monto
4.1.06.1.01.196	Servicios de atención y protocolo	Administración Central	Q.3,000.00
4.1.06.2.05.196	Servicios de atención y protocolo	Programa EDC	Q.3,000.00
4.1.06.2.08.185	Servicios de capacitación	Escuela de Química	Q.2,800.00
4.1.06.2.08.196	Servicios de atención y protocolo	Escuela de Química	Q.2,321.20
TOTAL			Q.11,121.20

Junta Directiva, en apoyo a la “Actividad Lúdica Sinergia en el Trabajo” que organizan conjuntamente la Escuela de Química y el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, **acuerda** autorizar las siguientes erogaciones de fondos:

- Q.3,000.00 con cargo a la partida 4.1.06.1.01.196
- Q.3,000.00 con cargo a la partida 4.1.06.2.05.196
- Q.2,800.00 con cargo a la partida 4.1.06.2.08.185
- Q.2,321.20 con cargo a la partida 4.1.06.2.08.196

Los fondos serán utilizados para pago de honorarios del profesional que dirigirá la actividad titulada “Actividad Lúdica Sinergia en el Trabajo”, y para pago de desayuno de 142 asistentes a la misma actividad, a realizarse el 31 de octubre de 2017.

OCTAVO

MODIFICACIÓN DE PUNTOS DE ACTA ANTERIORES

8.1 Caso del Auxiliar de Cátedra Julio David Soto López

- Se recibe oficio de referencia DARHS-510-2017, en fecha 06 de octubre de 2017, suscrito por el Licenciado Luttmann Oswaldo Ruch Molina, Profesional de Recursos Humanos, asignado a la Facultad, devuelve el nombramiento del Julio David Soto López, en virtud que en esta Unidad Académica ya se encuentra nombrado como Auxiliar de Cátedra I y no se pueden ocupar dos puestos de diferentes categorías dentro de la Universidad. Adjunta papelería devuelta del estudiante Julio David Soto López.
- Se recibe copia de oficio de referencia, EB/No.402-2017, en fecha 09 de octubre de 2017, dirigido a la P.C. Dina González, Tesorera de la Facultad, suscrito por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, en donde por recomendación del Licenciado Luttmann Ruch, Analista de Personal asignado a la Facultad, con relación a que la persona nombrada en la Plaza No. 91 labora como Auxiliar de Cátedra I en otra Unidad de la Facultad, por lo que solicita se realice la reprogramación de la siguiente plaza:

SE CANCELA	TOTAL	SE CREA	TOTAL	VIGENCIA
Plaza No. 91 Auxiliar de Cátedra II, 4HD	Q.3,888.00	1 Auxiliar de Cátedra I, 4HD	Q.3,636.00	24 de julio al 31 de diciembre de 2017
TOTAL POR MES Q.3,888.00		TOTAL POR MES Q.3,636.00		

Junta Directiva, con base en la información recibida **acuerda** modificar el Punto OCTAVO, Inciso 8.3 Subinciso 8.3.2 del Acta 27-2017 de sesión celebrada el 10 de agosto de 2017, quedando de la siguiente forma:

“...8.3.2 BACHILLER JULIO DAVID SOTO LÓPEZ, para laborar en el Departamento de Zoología Genética y Vida Silvestre, de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,356.00, durante el período comprendido del 24 de julio al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio a la sección única del curso de Investigación Aplicada II, apoyar las colecciones de Referencia de Invertebrados, apoyar actividades docentes del Departamento, así como otras actividades que al Departamento y Escuela convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **PLAZA No. 91**. Se nombra al Bachiller Soto López, por reprogramación de plaza”.

NOVENO

ACUERDO DE PÉSAME

Junta Directiva, enterada del trágico fallecimiento de la **LICENCIADA GLADYS ANGÉLICA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ**, Coordinadora Académica de esta Facultad durante el periodo de 1986 a 1990, **ACUERDA**: Expresar sus más sentidas condolencias a sus respetables padres Señor Ismael Rodríguez y Señora Margoth Gutiérrez, así como a sus estimables hijas Paola Larín Rodríguez, Melisa Larín Rodríguez, Michelle Larín Rodríguez y Jimena Larín Rodríguez, rogándoles cristiana resignación por tan irreparable pérdida.

DÉCIMO

ASUNTOS VARIOS

10.1 Suscripción de Convenio del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- con la Asociación por una Vida Digna

Se recibe oficio de referencia D-CECON 461-2017, en fecha 06 de octubre de 2017, suscrito por el M.Sc. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, donde traslada la siguiente información: La presente comunicación es en seguimiento a la alianza entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Asociación por una Vida Digna la cual se cristaliza mediante el Convenio Específico para la realización del "Décimo aniversario del Congreso Mesoamericano sobre Abejas Nativas" a realizarse en el mes de noviembre. Con el objeto de consolidar el trabajo entre ambas entidades se adjunta al presente oficio el dictamen de la asesoría legal en materia ambiental del -CECON- número 5-2017 de fecha 04 de octubre de 2017 el cual se refiere al marco jurídico que sustenta esta alianza. En este sentido, se agradece pueda acordarse en la próxima sesión a sostenerse, delegar al señor Decano de la Facultad para la suscripción de la misma. Cabe resaltar que de conformidad con el artículo 24 literal r) del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el señor Decano debe hacer del conocimiento del Consejo Superior Universitario dentro de los 30 días siguientes a la firma del documento (Punto 12 Acta 18-99 del 9-6-99).

Junta Directiva, con base en el Artículo 8° del Reglamento para la Gestión, Negociación y Suscripción de instrumentos de cooperación para el desarrollo universitario **acuerda** trasladar a la Coordinadora General de Cooperación, la propuesta del Convenio específico entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, y la Asociación por una Vida Digna, para obtener los dictámenes que corresponden, previo a su aprobación y suscripción.

10.2 Carta de Entendimiento Convenio del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- y FUNDAECO

Se recibe oficio de referencia D-CECON 465-2017, en fecha 06 de octubre de 2017, suscrito por el M.Sc. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, donde traslada la siguiente información: "La presente comunicación es en seguimiento a la Carta de Entendimiento vigente suscrita el veinte de agosto de dos mil trece entre la Facultad de Ciencias Químicas Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación -FUNDAECO-. En ese sentido, ambas entidades desean colaborar en el proyecto denominado "JAGUARES EN EL CORAZÓN DE LA SELVA MAYA EN GUATEMALA" (JAGUARS AT THE HEARTH OF THE MAYA FOREST IN GUATEMALA), para la cual se pone a disposición de esta Junta Directiva la propuesta de Convenio específico y el dictamen de la asesoría legal en materia ambiental del CECON número 6-2017 de fecha 06 de octubre de 2017 el cual se refiere al marco jurídico que sustenta esta alianza. En este sentido, se agradece pueda acordarse en la próxima sesión a sostenerse, delegar al señor Decano de la Facultad para la suscripción de la misma. Cabe resaltar que de conformidad con el artículo 24 literal r) del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el señor Decano debe hacer del conocimiento del Consejo Superior Universitario dentro de los 30 días siguientes a la firma del documento (Punto 12 Acta 18-99 del 9-6- 99)

Junta Directiva, con base en el Artículo 8° del Reglamento para la Gestión, Negociación, y Suscripción de instrumentos de cooperación para el desarrollo universitario **acuerda** trasladar a la Coordinadora General de Cooperación, la propuesta del Convenio específico para apoyar el desarrollo del proyecto "JAGUARES EN EL CORAZÓN DE LA SELVA MAYA EN GUATEMALA" ("JAGUARS AT THE HEARTH OF THE MAYA FOREST IN GUATEMALA") entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, y la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación, para obtener los dictámenes que corresponden, previo a su aprobación y suscripción.

10.3 Reconocimiento a estudiantes y profesores que participaron en OLCECAB 2017

La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que la Escuela de Biología, a través de la Licenciada Ana Lucrecia Fortuny Lemus de Armas y del Licenciado Pedro Daniel Pardo Villegas, convocaron a los estudiantes de diversificado que ganaron la Olimpiada Nacional de Biología, para participar en la Primer Olimpiada Centroamericana y del Caribe de Biología -OLCECAB-, en San José Costa Rica. Para participar en dicha olimpiada, ellos organizaron un proceso de preparación académica para dichos estudiantes, en el que apoyaron otros profesores de la Escuela de Biología.

Participaron cuatro estudiantes en el evento realizado en la primera semana del mes de octubre de 2017, y todos obtuvieron medalla o reconocimiento, siendo ellos: Hugo Alfredo Alvarado Mérida, medalla de plata; Juan Esteban Nieto Lobos, medalla de bronce; Ángel Mario Sebastián Santos de León, medalla de bronce; y Luis Rodrigo Sosa Toledo, mención honorífica. La M.A. Salazar de Ariza continúa informando que se han preparado unos diplomas de reconocimiento, tanto para los estudiantes que participaron en la olimpiada como para los profesores que apoyaron en su preparación, los cuales se entregarán el día de hoy 12 de octubre de 2017 un acto preparado especialmente para ese fin a las 14:00 horas.

Junta Directiva, en apoyo a la participación en actividades científicas internacionales, **acuerda** agradecer a la Licenciada Ana Lucrecia Fortuny Lemus de Armas y al Licenciado Pedro Daniel Pardo Villegas, por organizar y desarrollar la preparación de estudiantes guatemaltecos en la Primer Olimpiada Centroamericana y del Caribe de Biología -OLCECAB-.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 14:15 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda
DECANO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

M.A. Elsa Julieta Salazar
Meléndez de Ariza
SECRETARIA